

ANUNCIO

La Comisión Técnica de Valoración, designada para resolver, por el procedimiento de concurso específico de méritos, la provisión de la **Jefatura de Negociado de Bienestar Social**, conforme a las bases de la convocatoria publicadas en el BOP de fecha 11 de noviembre de 2020, reunida el día 1 de febrero de 2021, con objeto de valorar los méritos generales y específicos previstos en la convocatoria de referencia, ha acordado lo siguiente:

Primero.- Hacer pública las puntuaciones otorgadas al aspirante presentado en la fase de "Méritos Generales", según los criterios incluidos en las bases:

ASPIRANTE	Grado	Trabajo desarrollado	Cursos	Formación académica	Servicios prestados	Total Méritos Generales
Benigno López Román	0,45	2,25	0,48	0,25	3	6,43

Segundo.- Desarrollada la segunda fase de la convocatoria "Méritos Específicos", presentación y defensa de la memoria, la Comisión ha otorgado la siguiente puntuación:

Aspirante	Memoria
Benigno López Román	2,275

Tercero.- Otorgar la siguiente puntuación final, por acumulación de las fases de Méritos Generales y Méritos Específicos, a la aspirante que ha superado ambas fases de la convocatoria:

Aspirante	Méritos Generales	Méritos Específicos	Total
Benigno López Román	6,43	2,275	8,705

Cuarto.- Elevar propuesta de nombramiento de **D. Benigno López Román** en el puesto de **Jefe de Negociado Bienestar Social**.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Badajoz, a 5 de febrero de 2021

La Secretaria de la Comisión



Fdo.: Inmaculada Cordón Rosado



Anuncio expuesto en el Tablón de Empleo de la Oficina Información Administrativa el día: